



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

NAVALCABALLO

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal, de fecha veintisiete de junio, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de la vivienda, ubicada en Plaza Mayor nº 1, para destinarlo a vivienda social en régimen de alquiler, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. E.L.M de Navalcaballo.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Ayuntamiento de Los Rábanos.
 - 2) Domicilio. C/ Real nº 2.
 - 3) Localidad y código postal. Los Rábanos, 42191.
 - 4) Teléfono. 975225905.
 - 5) Telefax. 975225650.
 - 6) Correo electrónico. losrabanos@dipsoria.es

7) Fecha límite de obtención de documentación e información. 10 días hábiles contados desde la publicación del anuncio.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo. Arrendamiento de vivienda social.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Criterios de adjudicación. Concurso.

4. *Importe del arrendamiento:*

- a) Importe total: 2.400 euros.

5. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica y financiera.

6. *Garantía.* 3 mensualidades de renta.

7. *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación. Hasta el último día de presentación de las proposiciones.
- b) Modalidad de presentación. Presencial.
- c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Los Rábanos.
2. Domicilio. C/ Real 2.
3. Localidad y código postal. Los Rábanos. 42191.



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 77

Miércoles, 12 de julio de 2017

4. Dirección electrónica: losrabanos@dipsoria.es.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Los establecidos en el pliego.

8. *Apertura de ofertas:*

a) Descripción. E.L.M de Navalcaballo.

b) Dirección. Plaza Mayor s/n.

c) Localidad y código postal. Navalcaballo, 42191.

d) Fecha y hora. Se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de la Corporación.

Navalcaballo, 27 de junio de 2017.– El Tte. Alcalde, Andrés Muñoz Fernández. 1562

BOPSO-77-12072017